



INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC- ISO 14001:2015 Regional Casanare del ICBF

FECHA DE COMUNICACIÓN INFORME FINAL	22/06/2022
-------------------------------------	------------

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Directora	Yanira Villamil	Jefe de Oficina de Control Interno
Supervisora	Flor Alicia Rojas Aguilar	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	María Luisa Ortega	Contadora Pública – Profesional Universitario
Equipo Auditor	María Luisa Ortega Sandra Irene León	Contadora Pública – Profesional Universitario Ingeniera Industrial – Profesional Especializado

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 14001:2015, los Requisitos Legales y Reglamentarios y otros requisitos que se suscriban, así como los propios de la entidad, en la Sede de la Regional Casanare del ICBF.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión Ambiental:
 - ✓ Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015
 - ✓ Se implementa y mantiene eficazmente.
- Identificar Oportunidades de Mejora.
- Realizar seguimiento a las NC de auditorías internas anteriores al Sistema de Gestión Ambiental comunicado el 27/06/2018.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico, Mejora e Innovación, Comunicación Estratégica, Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos, Gestión del Talento Humano, Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de enero de 2021 al 31 de marzo 2022.

Sede: Diagonal 9 # 8 - 85 Barrio Luis Maria Jiménez - Yopal - Casanare.

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NÚMERO DE CONFORMIDADES	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES
13	6

4. OTRAS SITUACIONES

No RIESGOS	No BUENAS PRÁCTICAS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	1	0	0



5. CONCLUSIONES RELEVANTES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que a la fecha el Sistema de Gestión Ambiental del ICBF bajo la norma NTC- ISO14001:2015, auditado en la Sede Regional Casanare frente a los requisitos aplicables propios de la organización y de la norma técnica internacional citada, obtuvo los siguientes resultados:

- **Numerales Conformes:** 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto; 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas; 5.2. Política Ambiental; 5.3 Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización; 6.2 Objetivos ambientales y Planificación para lograrlos; 7.1 Recursos; 7.2 Competencia; 7.3 Toma de conciencia; 7.4 Comunicación; 7.4.1 Generalidades; 7.4.2 Comunicación interna; 7.4.3 Comunicación externa; 8.2 Preparación y Respuesta ante Emergencias; 9.3. Revisión por la Dirección; 10.1 Mejora- Generalidades; 10.2 No conformidad y Acción Correctiva.

- **Numerales con No Conformidades:** 5.1 Liderazgo y Compromiso; 6.1 acciones para abordar riesgos y oportunidades; 6.1.2 Aspectos Ambientales; 6.1.3 Requisitos Legales y Otros Requisitos; 7.5 Información Documentada; 8.1 Planificación y Control Operacional.

NOTA. Se precisa que con ocasión del Memorando con radicado **20221000000052303** emitido por la Secretaría General con asunto Lineamientos Austeridad del Gasto en Materia de Suministro de Tiquetes Aéreos vigencia 2022, en el cual se relaciona el valor máximo de consumo de tiquetes aéreos autorizado para las dependencias que allí se determinan, la Oficina de Control Interno no contó con recursos para el desplazamiento a la ciudad de Yopal, por ende, no fue posible para el equipo auditor adelantar la fase de ejecución de la auditoría de modo presencial en las instalaciones de la Regional, acudiendo al empleo de métodos virtuales y remotos disponibles.

Adicionalmente, se indica que la fase de ejecución de la auditoría fue suspendida por solicitud del Director Regional Casanare (del 4 al 10 de mayo de 2022) reanudándose el 11 de mayo, bajo el argumento del paro nacional realizado por el Sindicato de trabajadores del ICBF - SINTRABIENESTAR que impidió el ingreso de los auditados a la sede de la regional para atender al equipo auditor y presentar evidencias a través de los medios disponibles.

Eficacia. Bajo los parámetros en que se desarrolló el ejercicio de auditoría interna en la Regional Casanare, el Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Eje Ambiental) se implementa y



se mantiene; sin embargo, se requiere dar tratamiento a las No Conformidades detectadas con el fin de que la Entidad mejore continuamente la Eficacia del Sistema.

Atentamente,

Yanira Villamil S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skiner/OCI *GVSK*

Revisó: Maria Luisa Ortega/Líder Auditoría *[Signature]* Flor Alicia Rojas/ Coordinadora GPM OCI *[Signature]*

PÚBLICA